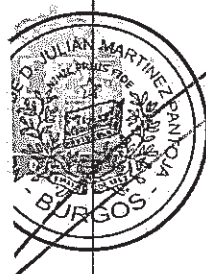


10/

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS
SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA
IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES
Nº PRESENTACIÓN: 09-DIR2-PRE-PRE-23-002746
FECHA: 18 de Julio de 2023



09-DIR2-PRE-PRE-23-002746



HD1089500

JULIÁN MARTÍNEZ PANTOJA

NOTARIO

Avda. de la Paz, 8, 1º - Drcha.
09004 - BURGOS

T: 947 25 69 67 F: 947 25 69 78

E: jmartinezpantoja@notariado.org

NÚMERO: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS

HERENCIA

En Burgos, mi residencia, a siete de julio de
dos mil veintitrés.-----

Ante mí, **JULIÁN MARTÍNEZ PANTOJA**, Notario del
Ilustre Colegio de Castilla y León.-----

COMPARECE

DON SABINIANO ORTEGA RODRIGUEZ, mayor de edad,
nacido el día 5 de junio de 1936, viudo, jubilado,
vecino de Burgos, con domicilio en PQ. Virgen del
Manzano, nº 24, 7º C, (09004) y con D.N.I y N.I.F.
número 13.002.029-Z .-----

DON CARLOS ORTEGA PEREZ, mayor de edad,
soltero, profesor, vecino de Burgos, domiciliado en
PQ. Virgen del Manzano nº 24, 7º C, (09004) y con
D.N.I y N.I.F. número 13.123.565-H .-----

DON JOSE-RAUL ORTEGA PEREZ, mayor de edad,
casado, ingeniero forestal, vecino de León, (Leon),
domiciliado en AV. Gran Vía de San Marcos nº 21, 8º
K, (24001) y con D.N.I y N.I.F. número 13.138.616-G

I N T E R V I E N E N

En su propio nombre y derecho, manifestando expresamente, a mi requerimiento, y a los efectos de la ley 10/2010 que actúan por cuenta propia.----

Les identifico por sus reseñados documentos de identidad exhibidos y juzgo, con capacidad necesaria y suficiente para el otorgamiento de la presente escritura de HERENCIA, y a tal fin:-----

E X P O N E N

I.-) DEL FALLECIMIENTO Y SUCESIÓN DE DOÑA MATILDE PÉREZ MARTÍNEZ.-----

Que DOÑA MATILDE PÉREZ MARTÍNEZ, con DNI 13.011.641-N, falleció en Burgos, de donde era vecina, el día TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, en estado de casada en únicas nupcias con DON SABINIANO ORTEGA RODRIGUEZ, de quien tiene dos hijos llamados CARLOS Y JOSE-RAUL ORTEGA PEREZ.----

Que había otorgado su único testamento en Burgos, el día 22 de octubre de 2008 ante el Notario Don Julián Martínez Pantoja, causando el número 2750 de su protocolo general; y en el cual en lo fundamental legó a su cónyuge el usufructo universal y vitalicio de su herencia con relevación

HD1089499

10/2022



de inventario y fianza; e instituyó herederos a sus citados hijos por partes iguales.-----

Copia debidamente autorizada de mencionado testamento y certificados de defunción y últimas voluntades me exhiben y copia por mi obtenida adjunto a esta matriz.-----

II.-) DE LA RENUNCIA AL USUFRUCTO POR PARTE DEL CÓNYUGE VIUDO DON SABINIANO ORTEGA RODRÍGUEZ

Que en este acto DON SABINIANO ORTEGA RODRIGUEZ RENUNCIA, pura, simple y gratuitamente al legado del usufructo universal y vitalicio establecido en el testamento de la causante.-----

III.-) DE LAS OPERACIONES DE LA HERENCIA.-----

Que los bienes dejados al fallecimiento del causante son los que a continuación se describen en el siguiente:-----

I N V E N T A R I O

FINCAS URBANAS SITAS EN BURGOS

1.- NUMERO TREINTA Y TRES del régimen de propiedad horizontal. VIVIENDA LETRA "D" DEL PISO

SEXTO, DE LA CASA NÚMERO CIENTO DIECISÉIS DE LA
CARRETERA DE LOGROÑO, HOY SEGÚN CATASTRO, CASA
NUMERO SETENTA Y OCHO DE LA AVENIDA DE LA
CONSTITUCION ESPAÑOLA.-----

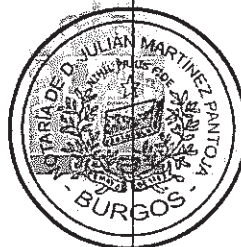
Tiene una superficie útil aproximada de sesenta
y ocho metros y cuarenta y ocho decímetros
cuadrados, y una superficie construida aproximada
de ochenta metros y cincuenta y siete decímetros
cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor
estar, tres dormitorios, cocina, aseo y terrazas.
Linda: frente, rellano de escalera y vivienda letra
C de la misma planta; fondo, patio y calle contigua
a terrenos de Renfe; derecha entrando, vivienda
letra C de la misma planta y calle particular
paralela a la Carretera de Logroño; e izquierda,
vivienda letra A de la misma planta y patio.-----

CUOTA: Tiene una cuota de participación de
2,50%.-----

PROTECCIÓN OFICIAL.- La casa de que forma parte
la finca descrita está acogida a la legislación de
viviendas de renta limitada subvencionada, en
régimen de acceso a la propiedad, en virtud de
expediente BU-VS 51/67, con cédula de calificación
definitiva expedida en Madrid el 2 de septiembre de

HD1089498

10/2022



1970.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 5487505 VM4858N 0034QG.

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad Número 3
de BURGOS, al Tomo 2.568, libro 104 de la sección
3ª de Burgos, folio 70, finca 7766, 2ª.-----

VALOR.- SETENTA Y CUATRO MIL TRECE EUROS
(74.013,00 €).-----

2.- EN CASA SITA EN LA CALLE VIRGEN DEL MANZANO
NÚMERO VEINTICUATRO.-----

NÚMERO QUINIENTOS DOS.- VIVIENDA TIPO "C" DEL
LA PLANTA SÉPTIMA, a la DERECHA subiendo por la
escalera.-----

Con una superficie construida, con inclusión
de la parte proporcional en los elementos comunes
y de la plaza de garaje que lleva aneja, de
CIENTO CINCUENTA METROS OCHENTA Y DOS DECÍMETROS
CUADRADOS (150,82 M²). Se compone de salón-
comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo,
tres armarios y dos terrazas. Linda: mirada desde
la calle Virgen del Manzano: frente, dicha calle;

fondo, patio de luces y caja de escalera; derecha, vivienda tipo "B" de la misma planta e idéntico portal y caja de escaleras; e izquierda, con edificio construido sobre la parcela R-12-b. -

ANEJO: Tiene como anejo LA PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO CIENTO NOVENTA Y TRES situada en la tercera planta de sótano. Linda entrando: frente, calle común; fondo e izquierda, zona común; derecha, zona común que la separa del portal nº 24. -----

CUOTA.- Se le asignó una cuota de participación en relación con el valor total del edificio del que forma parte de 0,242 %. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- La vivienda está catastrada bajo referencia 3286003 VM4838N 0358ZA, y el garaje bajo referencia 3286003 VM4838N 0569SW. -

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Burgos, al tomo 3.511, libro 303, folio 89, finca registral número 26.440, inscripción 3ª. -----

VALOR.- CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL EUROS (185.000,00 €). -----

3.- EN CASA SITA EN LA CALLE VIRGEN DEL MANZANO
NÚMERO VEINTIDOS: -----

HD1089497

10/2022



EL 0,24247 POR CIENTO DE: NUMERO CUATROCIENTOS
VEINTISIETE.- VIVIENDA TIPO "A" DE LA PLANTA
SEGUNDA ALTA A LA DERECHA SUBIENDO POR LA ESCALERA.

Tiene una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional en los elementos comunes de CIENTO DOS METROS SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (102,62 M²). Se compone de salón-comedor, cocina, tres dormitorios, baño, dos armarios empotrados y dos terrazas.-----

Linda, mirada desde la calle Virgen del Manzano: frente, caja de escalera, ascensores y vivienda tipo B de esta planta e idéntico portal; fondo, vivienda tipo A de esta planta y del portal número 29 de la Avenida del General Yagüe, hoy Avenida de la Paz; derecha, ascensor, caja de escaleras y patio de luces del edificio; izquierda, vuelo a paso peatonal.-----

CUOTA.- 0,194 por ciento.-----

RÉGIMEN JURÍDICO Y FISCAL.- El edificio de que forma parte esta vivienda está acogido a los

beneficios de VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL,
PROGRAMA 1980, EXPEDIENTE BU-GI 53/79.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- No aportan.-----

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la
Propiedad nº 1 de Burgos, al tomo 3510, Libro 302,
de la sección 1ª de Burgos, folio 108, finca nº
26.290, 4ª.-----

VALOR.- QUINIENTOS EUROS (500,00 €)

FINCAS RÚSTICAS

4.- Finca número 729 del plano general
(polígono 522 según catastro), seco, al sitio de
LAGUNILLAS, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que linda:
Norte, zona excluida; Sur, camino; Este, finca 730
de Sabiniano Ortega Rodríguez; Oeste, finca 728 de
Aurelio Martínez Martín. Mide NOVENTA Y SIETE ÁREAS
y VEINTE CENTIÁREAS. Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 522 00729 0000FG.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de
Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina,
folio 96; finca 6121; 1ª.-----

VALOR.- CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS
(5.330,00 €).-----

5.- Finca número 730 del plano general
(polígono 522 según catastro), seco, al sitio de

HD1089496

10/2022



SOTILLO, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que linda:
Norte, zona excluida; Sur, arroyo, camino; Este,
finca 731 de Pedro Serna Vicario; Oeste, finca 729
de herederos de Matilde Pérez Martínez. Mide SEIS
HECTÁREAS, TREINTA Y TRES ÁREAS y SESENTA.
Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 522 00730 0000FB.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de
Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina,
folio 39; finca 6064; 1ª.-----

VALOR.- TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS
CINCuenta EUROS (35.850,00 €).-----

6.- Finca número 1077 del plano general
(polígono 532 según catastro), seco, al sitio de
LA ZAPATILLA, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que
linda: Norte, zona excluida; Sur, zona excluida,
camino; Este, arroyo; Oeste, valladar, zona
excluida. Mide TRES HECTÁREAS, VEINTIDÓS ÁREAS y
CUARENTA CENTIÁREAS. Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 532 01077 0000FE.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina, folio 40; finca 6065; 1ª.-----

VALOR.- DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS (18.723,00 €).-----

7.- Finca número 1088 del plano general (polígono 532 según catastro), secano, al sitio de RIBA COLANCEO, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que linda: Norte, arroyo, camino; Sur, finca 1087 de José Serna Pérez; Este, arroyo; Oeste, finca 1085 de María Luisa Pérez Martínez, zona excluida. Mide DOS HECTÁREAS, OCHENTA Y SEIS ÁREAS y OCHENTA CENTIÁREAS. Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 532 01088 0000FY.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina, folio 40; finca 6066; 1ª.-----

VALOR.- DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS (16.326,00 €).-----

8.- Finca número 777 del plano general (polígono 523 según catastro), secano, al sitio de RIBACELADA, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que linda: Norte, zona excluida, arroyo; Sur, camino; Este, cañada; Oeste, zona excluida. Mide CUATRO

HD1089495

10/2022



HECTÁREAS, NOVENTA Y SIETE ÁREAS y VEINTE CENTIÁREAS. Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 523 00777 0000FT.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina, folio 37; finca 6062; 1ª.-----

VALOR.- VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA EUROS (29.130,00 €).-----

9.- Finca número 1093 del plano general (polígono 533 según catastro), seco, al sitio de LA CRUZ, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que linda: Norte, arroyo; Sur, finca 1094 de Santos Pérez Fonturbel, zona excluida; Este, zona excluida, camino; Oeste, finca 1100 de Constancio González Rodríguez. Mide CUATRO HECTÁREAS, SESENTA Y CUATRO ÁREAS y OCHENTA CENTIÁREAS. Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 533 01093 0000FH.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina, folio 36; finca 6061; 1ª.-----

VALOR.- VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y
TRES EUROS (27.483,00 €).-----

10.- Finca número 1103 del plano general
(polígono 533 según catastro), seco, al sitio de
EL TOBAR, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que linda:
Norte, camino; Sur, arroyo; Este, finca 1104 de
rectoral; Oeste, finca 1102 de Pedro Serna Vicario.
Mide CUARENTA Y TRES ÁREAS y VEINTE CENTIÁREAS.
Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 533 01103 0000FT.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de
Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina,
folio 34; finca 6059; 1ª.-----

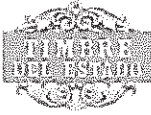
VALOR.- DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS
EUROS (2.786,00 €).-----

11.- Finca número 1115 del plano general
(polígono 533 según catastro), seco, al sitio de
CEUDALES, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que linda:
Norte, zona excluida; Sur, camino; Este, zona
excluida, camino; Oeste, finca 1114 de Florencio
Rodríguez González, zona excluida y camino. Mide
DOS HECTÁREAS, CINCUENTA ÁREAS y CUARENTA
CENTIÁREAS. Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 533 01115 0000FJ.

HD1089494

10/2022



INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina, folio 35; finca 6060; 1ª.-----

VALOR.- QUINCE MIL OCHENTA Y SEIS EUROS
(15.086,00 €).-----

12.- Finca número 672 del plano general (polígono 521 según catastro), secano, al sitio de BOGAS, AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO, que linda: Norte y Sur, zona excluida; Este, zona excluida y camino; Oeste, finca 673 de Santos Pérez Fonturbel, cañada y zona excluida. Mide SEIS HECTÁREAS, SETENTA Y UN ÁREAS y VEINTE CENTIÁREAS. Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 521 10672 0000FU
y 09439B 521 20672 0000FL.-----

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 1266, libro 29 de Coculina, folio 38; finca 6063; 1ª.-----

VALOR.- CUARENTA Y UN MIL SESENTA EUROS
(41.060,00 €).-----

13.- Rústica. Parcela 100 del polígono 2 (antes

parcela 3249 del polígono 3, y anteriormente parcelas 110 y 111 del polígono 2), terreno dedicado a labradío seco, al sitio de MOÑICO, en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos), que linda: Norte, pastos; Sur, arroyo; Este, herederos de Quiterio Alonso; Oeste, José Serna. Tiene una extensión superficial de cincuenta y cuatro áreas y noventa centiáreas.-----

Hoy linda: Norte, ribazo y finca 95 de La Junta Vecinal de Quintanilla Peña Abarca; Sur, ribazo; Este, ribazo; Oeste, ribazo que lo separa de la finca 112 de José Serna.-----

Hoy según reciente medición catastral tiene una superficie de CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.472 M²).-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B002 00110 0000YT.-

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS (1.132,00 €).-----

14.- Rústica. Parcela 36 del polígono 1 (antes parcela 3036 del polígono 3), terreno de seco, al sitio de EL RÍO, en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos). Tiene una superficie de trece áreas y sesenta centiáreas.

HD1089493

10/2022



Linda: Norte, herederos de Moisés Pérez; Sur, herederos de Tomás González; Este, herederos de Quiterio Alonso; Oeste, río. -----

Hoy según reciente medición catastral tiene una superficie de MIL DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS (1.215 M²). -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 001 00036 0000YT.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran. -----

VALOR.- DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (252,00 €). -----

15.- Rústica. Parcela 48 del polígono 6 (antes parcela 4.033 del polígono 3, y anteriormente de nuevo parcela 48 del polígono 6), terreno de secano, al sitio de ALTO EL POZO, en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos), que linda: Norte, pastos; Sur, Marcelino García y herederos de Lucía Alonso; Este, Ignacio González; Oeste, pastos. Tiene una extensión superficial de sesenta áreas y cuarenta centiáreas.

Hoy según reciente medición catastral tiene una

superficie de SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS
METROS CUADRADOS (6.582 M²).-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 006 00048 0000YM.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS (1.390,00
€).-----

16.- FINCA RÚSTICA al sitio de LAS CARBONERAS,
polígono 3, parcela 143, de monte bajo, en
QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE
HUÉRMECES (Burgos). Mide veintisiete áreas y
ochenta y cinco centiáreas. Linda: Norte, parcela
5042 del polígono 3; Sur, parcelas 57 y 58 del
polígono 3; Este, parcela 142del polígono 3 y
Oeste, parcela 144 del polígono 3.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 003 00143 0000YY.

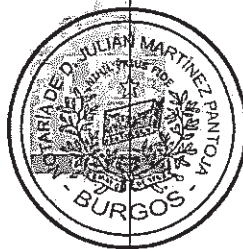
INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (588,00
€).-----

17.- FINCA RÚSTICA al sitio de EL MONTECILLO,
polígono 3, parcela 144, de monte bajo en
QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE
HUÉRMECES (Burgos). Mide treinta y una áreas y
noventa y cinco centiáreas. Linda: Norte, parcela
5042 del polígono 3; Sur, parcelas 58 y 59 del

HD1089492

10/2022



polígono 3; Este, parcela 143 del polígono 3 y
Oeste, parcela 145 del polígono 3.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 003 00144 0000YG.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (672,00
€).-----

18. - FINCA RÚSTICA al sitio de VALDEMENTERO,
polígono 6, parcela 128, de labor o labradío seco en
QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE
HUÉRMECES (Burgos). Mide ocho áreas y setenta y
ocho centiáreas. Linda: Norte, parcela 115 del
polígono 6; Sur, parcela 133 del polígono 6; Este,
parcela 5141 del polígono 6 y Oeste, parcelas 129 y
115 del polígono 6.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 006 00128 0000YH.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS (182,00 €).

19.- FINCA RÚSTICA al sitio de LA JALINERA,
polígono 13, parcela 11, de labor o labradío
secano, en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO

MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos). Mide treinta y dos áreas y sesenta centiáreas. Linda: Norte, parcelas 9001 y 9015 del polígono 13; Sur, parcela 9012 del polígono 13; Este, parcela 9001 del polígono 13 y Oeste, parcela 10 del polígono 13.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 013 00011 0000YG.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (693,00 €).-----

20.- Rústica. Parcela 140 del polígono 1 (antes parcela 3.138 del polígono 3, y anteriormente de nuevo parcela 140 del polígono 1), terreno de secano, al sitio de SORREDONDO, en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos), que linda: Norte, herederos de Quiterio Alonso; Sur, Ramón Rodríguez; Este, herederos de Tomás González; Oeste, camino de la nuez. Tiene una extensión superficial de veintiséis áreas.-----

Hoy según reciente medición catastral tiene una superficie de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (2.541 M²).-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 001 00140 0000YK.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- QUINIENTOS VEINTIDÓS EUROS (522,00 €).-

HD1089491

10/2022



21.- Rústica. Tierra en el BEZAL (La Cardeñuela) en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos), polígono 5 parcela 23, de tercera calidad, de una hectárea cincuenta y nueve áreas y veinte centiáreas. Linda: Norte, Camino a Acedillo; Sur, Quiterio Alonso, Marcelino García y Julio González; Este, Julio González; y Oeste, Moisés Pérez Iglesias.-----

Hoy según reciente medición catastral tiene una superficie de **DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (16.866 M²)**.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **09175B 005 00023 0000YZ**.-----

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS (3.283,00 €)**.-----

22.- Rústica, Tierra en ZARZAL, en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos), polígono 18, parcela 203, de cuarta calidad, de trece áreas y veinte centiáreas. Linda: Norte, Tirso González; Sur, pastos; Este, Ricardo

González y Oeste, Quiterio Alonso y pastos.-----

Manifiestan que hoy según catastro es la
parcela 203 del polígono 13, y mide MIL
CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS
(1.438 M²).-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 013 00203 0000YQ.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS
(269,00 €).-----

23.- Rústica, Tierra en PUERTA, en QUINTANILLA
PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES
(Burgos), polígono 3, parcela 69, de quinta
calidad, de treinta y seis áreas y ochenta
centiáreas. Linda: Norte, Valentín Rojo; Sur,
arroyo; Este, David Rojo; y Oeste, Julio González,
Cipriano González y Tomás González.-----

Hoy según reciente medición catastral tiene una
superficie de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA METROS
CUADRADOS (3.940 M²).-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 003 00069 0000YZ.

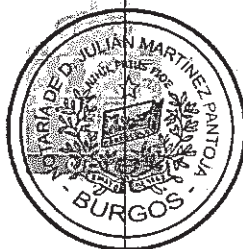
INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (832,00
€).-----

24.- Rústica, Tierra en POZO, en QUINTANILLA

HD1089490

10/2022



PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos), **polígono 6, parcela 85**, de quinta calidad, de cincuenta y seis áreas y cuarenta centiáreas. Linda: Norte, herederos de Moisés Pérez; Sur, herederos de Moisés Pérez; Este, pastos; y Oeste, Eleuterio Rodríguez.-----

Hoy según reciente medición catastral tiene una superficie de **CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS (5.215 M²)**.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **09175B 006 00085 0000YK**.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (986,00 €)**.-----

25.- Tierra en FUENTECUARTEROS, monte, en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, TÉRMINO MUNICIPAL DE HUÉRMECES (Burgos), **polígono 3, parcela 289**, de cuarenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas, que linda: Norte, camino; Sur, herederos de Moisés Pérez; Este, Victor Rodríguez; Oeste, herederos de Tomás González.-----

Manifiestan que hoy es la parcela 289 del polígono 2, y según reciente medición catastral tiene una superficie de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (3.972 M²)**, y linda: Norte, fincas 239 y 240; Sur, camino; Este, fincas 282 y 288; Oeste, finca 290.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 002 00289 0000YW.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (840,00 €)**.--

26.- Rústica, finca sita e LG PE Urbel Castillo II, en San Pantaleón del Páramo, término municipal de HUERMECES, tiene una superficie de **TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS (301 M²)**. Linda: Norte, Sur y Oeste, ribazo; Este, finca 140 de herederos de Matilde Pérez Martínez.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B001791400000YO.---

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **SESENTA Y TRES EUROS (63,00 €)**.-----

27.- Rústica, Polígono 2 parcela 294, monte bajo, al sitio de LOS CUARTEROS, que mide **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (1.225 M²)**.

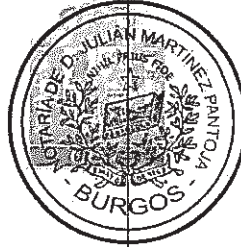
REFERENCIA CATASTRAL.- 09175B 002 00294 0000YB.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS (273,00**

HD1089489

10/2022



€). -----

28.- Rústica. Tierra en la CARRASQUILLA, en ACEDILLO (TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO), polígono 1, parcela 83 de setenta y cinco áreas y cincuenta centiáreas. Linda: Norte, carretera; Sur, pastos; Este, pastos (La Nuez), y Oeste, pastos.--

Manifiestan que hoy es la **parcela 5083 del polígono 521**, al sitio de LA VENTILLA, y mide **SEIS MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (6.150 M²)**. -

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 521 05083 0000FX.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran. -----

VALOR.- **MIL TRESCIENTOS DOS EUROS (1.302,00 €)**.

29.- Rústica. Tierra en CAMINO DEL PUEBLO, en ACEDILLO (TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO) polígono 20, parcela 13, destinado a era, de dos áreas y sesenta y dos centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, pastos; y Oeste, pastos. -----

Manifiestan que hoy es la **parcela 15033 del polígono 533**, al sitio de LA PEÑA, y mide **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**

(457 M²) .-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 533 15013 0000FR.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS

(289,00 €) .-----

30.- Polígono 522 parcela 5024, rústica, al sitio de CARACOL, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO (Burgos), que mide TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (3.244 M²) .-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 522 05024 0000FD.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS

(693,00 €) .-----

31.- Polígono 522 parcela 5032, rústica, al sitio de CARACOL, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO (Burgos), que mide DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (2.689 M²) .-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 522 05032 0000FS.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

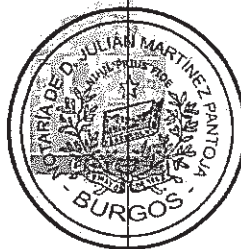
VALOR.- QUINIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS

(567,00 €) .-----

32.- Polígono 522 parcela 5096, rústica, al sitio de SOMONTE, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO (Burgos), que mide CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA

HD1089488

10/2022



Y DOS METROS CUADRADOS (5.432 M²). -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 522 05096 0000FS.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran. -----

VALOR.- MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS
(1.155,00 €). -----

33.- Polígono 522 parcela 5161, rústica, al
sitio de SOTILLO, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO
(Burgos), que mide DOS MIL NOVECIENTOS METROS
CUADRADOS (2.900 M²). -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 522 05161 0000FS.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran. -----

VALOR.- MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
EUROS (1.459,00 €). -----

34.- Polígono 523 parcela 5150, rústica, al
sitio de BREZOSA, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO
(Burgos), que mide CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE
METROS CUADRADOS (5.312 M²). -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 523 05150 0000FQ.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran. -----

VALOR.- DOS MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS

(2.715,00 €).-----

35.- Polígono 532 parcela 5010, rústica, al sitio de TRAS DEL CASTILLO, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO (Burgos), que mide **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS (341 M²)**.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 532 05010 0000FL.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS (221,00 €)**.--

36.- Polígono 533 parcela 5368, rústica, al sitio de ENCIMA ARRIBA, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO (Burgos), que mide **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (3.244 M²)**.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 533 05368 0000FL.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS (1.510,00 €)**.

37.- Polígono 533 parcela 25006, rústica, al sitio de LA PEÑA, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO (Burgos), que mide **NOVECIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (912 M²)**.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- 09439B 533 25006 0000FE.

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (496,00 €)**.-----

38.- Polígono 533 parcela 25020, rústica, al

HD1089487

10/2022



sitio de CAMPILLO, TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADIEGO
(Burgos), que mide **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO
METROS CUADRADOS (498 M²)**.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **09439B 533 25020 0000FY.**

INSCRIPCIÓN.- Carece, según declaran.-----

VALOR.- **TRESCIENTOS DOS EUROS (302,00 €)**.-----

39.- **Finca número 20** del plano general de
concentración parcelaria (**polígono 501 según
catastro**), secano, al sitio de VEGUILLA,
AYUNTAMIENTO DE HUÉRMECES, que linda: Norte, río
San Pantaleón; Sur, arroyo y Primitiva Díez (f.
21); Este, arroyo y río San Pantaleón; Oeste,
Primitiva Díez (f. 21). Mide TREINTA Y TRES ÁREAS y
SESENTA CENTIÁREAS. Indivisible.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- **09175A 501 00020 0000AE.**

INSCRIPCIÓN.- Pendiente de inscripción el
antetítulo; inscrita precedentemente a nombre de la
madre de la causante Doña Margarita Martínez Peña
en el Registro de la Propiedad nº 2 de Burgos, al
tomo 3629, libro 31 de Huérmeces, folio 132; finca

2837; 1ª.-----

VALOR.- OCHOCIENTOS CUATRO EUROS (804,00 €).---

METÁLICO Y VALORES

Saldos a la fecha de fallecimiento.-----

DEPOSITADO EN IBERCAJA

40.- 22.050,65728 participaciones del Fondo de Inversión IBERCAJA GESTION EVOLUCIÓN depositadas en el contrato de valores nº 41669376 88, valoradas en DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (203.286,71 €).----

41.- 3.339,64540 participaciones del Fondo de Inversión IBERCAJA 2026 GARAN 2 depositadas en el contrato de valores nº 41669376 88, valoradas en DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS Y NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (19.241,98 €).-----

42.- 5.342,51200 participaciones del Fondo de Inversión IBERCAJA RENTA FIJA 2025 depositadas en el contrato de valores nº 41669376 88, valoradas en TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS Y SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (36.227,68 €).-----

43.- 1.697,30500 participaciones del Fondo de Inversión IBERCAJA RENTA FIJA 2026 depositadas en el contrato de valores nº 41669376 88, valoradas en NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS EUROS Y CUARENTA Y

HD1089486

10/2022



SEIS CÉNTIMOS DE EURO (9.323,46 €). -----

44.- 586,34488 participaciones del Fondo de Inversión IBERCAJA ALL STAR FI 12051 depositadas en el contrato de valores nº 41669376 88, valoradas en SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (6.189,09 €). -----

45.- Saldo de la cuenta nº 2085 4866 9903 3020 6039, que ascendía a TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (33.587,87 €). -----

DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS FINCAS. -----

TITULACIONES

La finca descrita bajo el número uno pertenecía a la causante con carácter **ganancial** por compra, constante el matrimonio, a la mercantil "HIJOS DE TOMAS GARCÍA SA", según resulta de escritura otorgada en Burgos, el día 15 de noviembre de 1974, ante el notario Don Germán Cabrero Gallego, nº 3269 de su protocolo general. -----

Las fincas números dos y tres con carácter

ganancial por compra, constante el matrimonio, a la CONSTRUCTORA BENÉFICA "LA SAGRADA FAMILIA", según resulta de escritura otorgada en Burgos, el día 20 de mayo de 1983, ante el notario Don José María Martín Álvarez, nº 1204 de su protocolo general.---

La finca número cuatro pertenecía a la causante con carácter **privativo**; las fincas números cinco a doce inclusive, con carácter **ganancial**, todo ello por adjudicación en las operaciones de concentración parcelaria de la zona de Acedillo, Bustillo del Páramo, Hormazuela, Coculina Brullés y Melgosa de Villadiego según resulta de acta de protocolización autorizada en Villadiego (Burgos) por la Notario Doña María de Zulueta Sagarra, el día 10 de marzo de 2006, nº 105 de su protocolo general.-----

La finca número trece con carácter **privativo** por herencia de Don Graciano Pérez Martínez y disolución de condominio, según resulta de escritura otorgada en Burgos, el día 4 de octubre de 2002 ante el notario Don Julián Sastre Martín con el número 2.555 de protocolo.-----

Las fincas números catorce y quince con carácter **privativo** por donación de su hermano Don

HD1089485

10/2022



Amado Pérez Martínez y disolución de condominio, según resulta de escritura otorgada en Burgos, el día 4 de octubre de 2002 ante el notario Don Julián Sastre Martín con el número 2.556 de protocolo.---

Las fincas números dieciséis a diecinueve inclusive con carácter **privativo** por herencia de su hermano Don Antonio Pérez Martínez, según resulta de escritura otorgada en Burgos, el día 26 de octubre de 2020 ante el notario Don José Luis Melo Peña con el número 894 de protocolo.-----

La finca número veinte con carácter **privativo** por donación de su hermana Doña María-Ana Pérez Martínez, según resulta de escritura otorgada en Burgos, el día 4 de octubre de 2002 ante el notario Don Julián Sastre Martín con el número 2.557 de protocolo.-----

Las fincas veintiuno a veinticuatro inclusive, veintiocho, veintinueve y treinta y nueve con carácter **privativo** por herencia de su padre Don Emiliano Pérez Iglesias, según resulta de escritura

otorgada en Burgos, el día 28 de abril de 1984 ante el notario Don Julián Manteca Alonso-Cortés, n° 1334 de su protocolo, en la que su madre Doña Margarita Martínez Peña renunció a su mitad de gananciales así como a su cuota legal usufructuaria.-----

En cuanto a la finca número 39, quieren hacer constar los comparecientes lo siguiente:-----

Que está finca fue adjudicada en la escritura de herencia de Don Emiliano Pérez Iglesias de fecha 28 de abril de 1984 a la causante Doña Matilde, aunque como parcela 31 del polígono 1, coincidiendo todos los linderos y la cabida de la finca e indicándose por todos los interesados en la herencia que pertenecía a Don Emiliano con carácter ganancial por compra sin acreditarlo. Que como ya se ha indicado, su viuda Margarita Martínez Peña renunció a su mitad de gananciales así como a su cuota legal usufructuaria en la herencia de su cónyuge Don Emiliano.-----

Que al realizarse la herencia de Don Emiliano, no se tuvo en cuenta que está finca estaba aportada al proceso de concentración parcelaria de la zona de Huermececes por lo que, a pesar de lo anterior, al

HD1089484

10/2022



realizarse la concentración esta finca se adjudicó a su viuda Doña Margarita Martínez Peña.-----

Me acreditan lo expuesto con certificado de fecha 23 de junio de 2023 firmado digitalmente por el Jefe de estructuras agrarias de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, que adjunto a esta matriz, en el que se certifica que la finca de concentración parcelaria parcela 20 del polígono se adjudicó como finca de reemplazo de la aportada parcela 31 del polígono 1.

La finca número veinticinco con carácter **ganancial**, por compra, constante el matrimonio, a los hermanos Ortega Rodríguez según resulta de escritura otorgada en Burgos, el día 6 de agosto de 1984, ante el notario Don Joaquín Borrueal Otín, nº 1508 de su protocolo general.-----

Las fincas números veintiséis, veintisiete, con carácter **privativo** por herencia de su madre, fallecida hace mas de veinte años, según manifiestan sin acreditarlo documentalmente, por lo

que les hago las oportunas advertencias legales

Las fincas treinta a treinta y ocho inclusive, con carácter **ganancial** por diversas compras realizadas hace mas de veinte años, según manifiestan sin acreditarlo documentalmente, por lo que les hago las oportunas advertencias legales.---

El metálico y valores inventariados pertenecían a la causante en pleno dominio con carácter ganancial, según manifiestan.-----

VALORACIONES.- Yo el notario hago constar que los valores de los bienes incluidos en el inventario han sido determinados y fijados por los comparecientes, habiéndome limitado yo el Notario y el personal de mi Notaría, a informar de los criterios de valoración contemplados en las leyes fiscales.-----

Yo el Notario hago constar que he comprobado el Valor de Referencia de los inmuebles objeto de esta escritura, según resulta de los Certificados Catastrales que se acompañaran a las copias que de la presente se expidan.-----

Yo, el Notario, advierto expresamente que dicho valor es la base imponible del Impuesto sobre Sucesiones, y de que en caso de discrepancia entre

HD1089483

10/2022



el valor del bien en la escritura de herencia y el de referencia de catastro, se debe tributar por el mayor de dichos valores, sin perjuicio del derecho de impugnación por parte del contribuyente en caso de no estar de acuerdo.-----

CARGAS Y GRAVÁMENES.- Libres de cargas y gravámenes, según manifiestan.-----

No procede la obtención de información registral previa, por tratarse de uno de los casos exceptuados de dicha obligación con arreglo al artículo 175 del Reglamento Notarial.-----

La descripción de los inmuebles, su titularidad y la situación de cargas y estado posesorio expresados resultan de las manifestaciones realizada por los comparecientes y de las escrituras referidas en el apartado título.-----

ADVERTENCIA RELATIVA A LAS FINCAS CARENTES DE INSCRIPCIÓN.-----

Yo el notario advierto de lo establecido en el Art. 298 del Reglamento Hipotecario y Art. 205 de

la Ley Hipotecaria sobre inmatriculación de fincas.

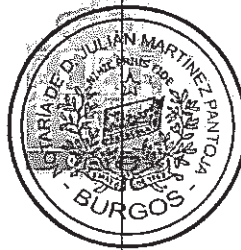
REFERENCIA CATASTRAL.-

Las referencias catastrales de las fincas objeto de esta escritura son las ya reseñadas en la descripción de cada una de ellas, todas ellas resultan de certificaciones catastrales obtenidas de la Oficina Virtual del Catastro que incorporo a esta matriz por solicitud de los comparecientes.-----

Yo el notario, de acuerdo con la legislación vigente en esta materia advierto expresamente:-----

1.- Que si se ha aportado la referencia catastral correspondiente a las fincas objeto de esta escritura no hay obligación de declarar la transmisión de dominio en el Catastro.-----

2.- Que, si no se ha aportado la referencia concreta de las fincas objeto de esta escritura, o la aportada no se corresponde exactamente con ellas, subsiste la obligación de declarar en el plazo de dos meses la alteración catastral producida ante la correspondiente Gerencia Territorial del Catastro, así como las responsabilidades establecidas por la ley en caso de falta de presentación, hacerla fuera de plazo o ser incompleta o inexacta.-----



HD1089482

10/2022

SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, manifiestan que no han realizado sobre las fincas descritas actividades potencialmente contaminantes, ni tienen conocimiento de que las mismas hayan sido sometidas a procedimientos de contaminación de suelo por sus anteriores propietarios u ocupantes. -----

L I Q U I D A C I O N E S

(Las cifras reseñadas en el apartado liquidaciones están redondeadas a dos decimales.)

A.-) DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. -----

-. Asciende el caudal inventariado a la cantidad de 782.633,79 €. -----

B A J A S: Bienes privativos de la causante, que ascienden a la cantidad de 18.862 €. -----

-. Quedan gananciales, 763.771,79 €. -----

-. Corresponde a cada cónyuge, 381.885,90 €. --

B.-) DE LA HERENCIA DEL CAUSANTE. -----

-. Sus bienes privativos, 18.862 €. -----

- . Sus bienes gananciales, 381.885,90 €.-----
- . Es el caudal hereditario, 400.747,90 €.-----
- . Corresponde a cada uno de los dos hijos y
herederos, 200.373,95 €.-----

A D J U D I C A C I O N E S

PRIMERA.- Al viudo DON SABINIANO ORTEGA
RODRIGUEZ, se le adjudica en pago de su haber
ganancial, en PLENA PROPIEDAD:-----

La MITAD INDIVISA de los inmuebles descritos
bajo los números UNO (1), DOS (2), TRES (3).-----

El bien número CUARENTA (40).-----

La MITAD de los valores descritos bajo los
números CUARENTA Y UNO (41) a CUARENTA Y CUATRO
(44) inclusive.-----

Y TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS Y
CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (13.351,58 €) del
metálico descrito bajo el número CUARENTA Y CINCO
(45).-----

Por un valor total de 381.885,90 €.-----

SEGUNDA.- A los hijos y herederos DON CARLOS y
DON JOSE-RAUL ORTEGA PEREZ, se les adjudica, en
pago de sus respectivos haberes hereditarios, y por
mitad y proindiviso:-----

La MITAD INDIVISA de los inmuebles descritos

HD1089481

10/2022



bajo los números UNO (1), DOS (2), TRES (3).-----

Las fincas descritas bajo los números CUATRO (4) a TREINTA Y NUEVE (39) inclusive.-----

La MITAD de los valores descritos bajo los números CUARENTA Y UNO (41) a CUARENTA Y CUATRO (44) inclusive.-----

Y VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS Y VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (20.236,29 €) del metálico descrito bajo el número CUARENTA Y CINCO (45).-----

Por un valor total para cada uno de ellos de 200.373,95 €.-----

Si apareciesen otros bienes no comprendidos en el precedente inventario, serán objeto de partición adicional conforme a las reglas tenidas en cuenta al realizar las precedentes operaciones.-----

Expuesto lo anterior,-----

E S T I P U L A N

PRIMERO.- Que liquidan la sociedad de gananciales, aceptan y parten la herencia del

causante y adjudican los bienes según se determina en el apartado III expositivo de esta escritura.---

SEGUNDO.- A efectos de la liquidación del Impuesto sobre Sucesiones, hacen constar:-----

a.-) Solicitan la **REDUCCIÓN** de la Base Imponible a tenor de lo dispuesto en el Artículo 20 de la vigente Ley de Sucesiones, y en la normativa autonómica.-----

b.-) Que el patrimonio personal de cada uno de los herederos no asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS Y ONCE CÉNTIMOS (402.678,11 EUROS).-----

c.-)Que la causante era asegurada de la póliza Caser decesos prima única 70002966, siendo la diferencia entre el coste del servicio funerario prestado y el capital contratado en la póliza de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (746,54 €), importe que corresponde a los beneficiarios designados que son Don Carlos y Don José-Raul Ortega Pérez.-----

SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES: De forma expresa se solicitan cualesquiera reducciones, bonificaciones, y en general beneficios fiscales aplicables, sean estatales, autonómicas, o locales,

HD1089480

10/2022



y respecto de cualesquiera impuestos que se devenguen por los hechos o actos reseñados en la presente escritura.-----

ULTIMA.- Informo acerca de la presentación telemática por medio de copia auténtica electrónica de esta escritura, o por medio de telefax en el Registro correspondiente.-----

Los comparecientes rechazan dicha presentación.

RESERVAS Y ADVERTENCIAS LEGALES

RELATIVAS AL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA. ---

Hago las reservas y advertencias legales que considero pertinentes.-----

ADVERTENCIAS FISCALES.-----

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES: -----

Obligación de autoliquidar, plazo, afección de los bienes al pago del impuesto y posibilidad de comprobación, y las responsabilidades en caso de falta de presentación de las declaraciones. Informo del tipo del impuesto y Oficina Liquidadora competente.-----

Así mismo advierto de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud o falsedad en sus declaraciones.-----

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DEL

VALOR DE LOS TERRENOS: Plazo de liquidación del impuesto y oficina competente. Me solicitan expedición de copia simple a estos efectos.-----

Especialmente advierto de lo dispuesto en el Artículo 254, 5, de la Ley Hipotecaria, sobre la necesidad de justificar el pago de dicho Impuesto, o la comunicación al Ayuntamiento correspondiente del contenido de la presente escritura, para su inscripción en el Registro de la Propiedad.-----

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.- De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. La finalidad del tratamiento es realizar las funciones propias de la actividad notarial y la facturación y

HD1089479

10/2022



gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La identidad del Delegado de Protección de Datos está publicada en la Notaría. -----

O T O R G A M I E N T O

Yo, el notario en cumplimiento de las disposiciones vigentes DOY FE.-----

1.- De haber leído la presente escritura en alta voz a los comparecientes, previa advertencia del derecho que tienen a hacerlo por sí.-----

2.- De que, una vez hecha esta lectura, han quedado debidamente informados del contenido de esta escritura y han prestado libremente su consentimiento y la firman conmigo.-----

3.- De haber identificado a los otorgantes en la forma expresada, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación, según intervienen y de que el presente otorgamiento se adecúa a la legalidad.-----

Queda extendida esta escritura en veintitres folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los siguientes en orden correlativo, de la misma serie, DOY FE.-----

Están las firmas de los señores comparecientes.
Signado. JULIÁN MARTÍNEZ PANTOJA. Rubricado y sellado.-----

APLICACIÓN.ARANCEL. Disposición Adicional 3º - Ley 8/1989- de 13-04-89. Base de Cálculo: según escritura. Arancel Aplicable, números:2; 4; 7 DERECHOS ARANCELARIOS:1.774,4 € (I.V.A. excluido).

- 23 -



Tomo: 00130

REGISTROS CIVILES
ESPAÑA

Registro Civil de Burgos

Sección 3ª

Certificación Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO:
(8-6) Nombre: MATILDE
(7-6) Primer Apellido: PÉREZ
(7-6) Segundo Apellido: MARTÍNEZ
(10-1-1-1) DNI: 13011641N
(8-6-1) hijo de: EMILIANO (8-6-2) y de: MARGARITA
(4-1) Estado: (4-1-2) CASADA (6-1) Nacionalidad: ESPAÑA
(9-7-6) Nacido el día: catorce de marzo de mil novecientos treinta y ocho
(2-4-6) Lugar de nacimiento: QUINTANILLA - PEDRO ABARCA - HUÉRMECES
(2-1-1-3) Provincia: BURGOS
(2-1-1) País: ESPAÑA
(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6): PLAZA VIRGEN DEL MANZANO 24 7º C
(2-1-3-2) BURGOS (2-1-1-3) Provincia: BURGOS (2-1-1) País: ESPAÑA
(5-3) DEFUNCIÓN:
(9-9) Día: tres de marzo de dos mil veintitrés
(9-4-4) Hora: cuatro horas quince minutos
(2-6) Lugar: SU DOMICILIO
(2-1-3-2) BURGOS (2-1-1-3) Provincia: BURGOS (2-1-1) País: ESPAÑA
El enterramiento será en: INCINERACIÓN (2-1-3-2) BURGOS (2-1-1-3)
Provincia: BURGOS (2-1-1) País: ESPAÑA
DECLARACIÓN DE
D./Dña: JOSÉ FALOMIR DÍEZ
En su calidad de: EMPLEADO FUNERARIA SAN JOSÉ
Domicilio (2-1-3-6): AVDA DEL CID 85
(2-1-3-2) BURGOS (2-1-1-3) Provincia: BURGOS (2-1-1) País: ESPAÑA
COMPROBACIÓN
Médico D./Dña.: MARÍA YOLANDA NÚÑEZ VESGA
Colegiado núm.: 0903129 Número del parte: 038735358
Hora: once horas cuarenta y ocho minutos
Fecha: tres de marzo de dos mil veintitrés

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña: MARÍA LUISA MIRANDA DE MIGUEL
Secretario D./Dña: BLANCA ESTHER DEL HOYO MORENO
REGISTRO CIVIL DE BURGOS

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo 00130 página 264 de la Sección 3ª de este Registro Civil.

Burgos, siete de marzo de dos mil veintitrés

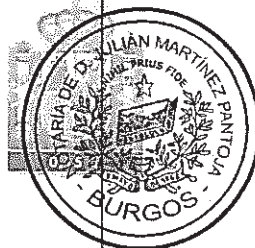
D./Dña BLANCA ESTHER DEL HOYO MORENO, Secretario/a



Nº A022332325
VV5617894
Certificado expedido por el Registro Civil de Burgos el día 07/03/2023

HD1089477

10/2022



MINISTERIO DE JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA	REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD Correo: Plaza Jacinto Benavente, 3. Teléfonos: 913 902 030 / 902 067 214 Ventanilla: c/ La Bolsa, 8 Teléfonos: 918 372 235 / 902 007 214
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS	
Número identificador: 20081027003958 Origen: OFICINA AT. CIUDADANO Fecha de expedición: 27/03/2023 Func: JORGE HUIDOBRO CUESTA		Página 1 de 1
Emisor: GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS		

Esta certificación carece de validez si presente cualquier tipo de raspadura, enmienda o tachadura.
 Los datos son los existentes en el Registro, pudiendo no coincidir con la partida de defunción.

Primer apellido del causante PEREZ	Segundo apellido del causante MARTINEZ	Nombre MATILDE
Fecha de nacimiento 14/03/1938	Lugar de nacimiento QUINTANILLA-PEDRO ABARCA	Provincia (o Estado) BURGOS
Tipo de documento D.N.I.	Nº de documento 13011641N	Fecha de defunción 03/03/2023
Hijo de EMILIANO	Y de MARGARITA	Sexo MUJER
Estado civil CASADO/A	Apellidos y nombre del cónyuge ORTEGA RODRIGUEZ, SABINIANO	

Consultados los antecedentes del Registro por el funcionario correspondiente, resulta que la persona arriba expresada
OTORGÓ TESTAMENTO:

22/10/2008 ANTE: MARTINEZ PANTOJA, JULIAN
 EN: BURGOS (BURGÓS) (TESTAMENTO ABIERTO)

Fin de la certificación.

Documento certificado por SELLO MINISTERIO DE JUSTICIA.

DocuSign signed by: SELLO MINISTERIO DE JUSTICIA
 Date: 2023/03/27 11:28:55 CEST
 Firmenr: Documento firmado para la verificación
 Location: España

El certificado tiene una vigencia de tres años desde la fecha en que fue expedido. Es responsabilidad de quien admite este documento la verificación de su contenido en la sede electrónica del Ministerio de Justicia (<https://sede.mjusticia.gob.es/>) utilizando el código seguro de verificación (22 caracteres hexadecimales): UL:hYXF-E4i-9GHR-U5pJ



HA5882937

JULIÁN MARTÍNEZ PANTOJA
NOTARIO
Avda. de la Paz, 8, 1º - Drcha.
09004 - BURGOS
T: 947 25 69 67 M: 947 25 69 78
E: jmartinezpantoja@notariado.org

TESTAMENTO ABIERTO NOTARIAL. _____

NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA. _____

En Burgos, mi residencia, siendo las diecisiete horas y treinta y seis minutos del día veintidós de octubre de dos mil ocho. _____

Ante mí, JULIÁN MARTÍNEZ PANTOJA, Notario del Ilustre Colegio de Burgos. _____

=== COMPARECE ===

DOÑA MATILDE PEREZ MARTINEZ, mayor de edad, casada, vecina de Burgos, domiciliada en CL. Virgen del Manzano, nº 24, 7º C, (09004) y con D.N.I./N.I.F. número 13.011.641-N. _____

En su propio nombre y derecho. _____

Le identifico por su documento de identidad anteriormente reseñado. _____

Tiene a mi juicio capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de TESTAMENTO ABIERTO NOTARIAL, habiéndome manifestado expresamente no estar en situación legal de incapacidad, y en consecuencia: _____

=== EXPONE ===

Que ha nacido en QUINTANILLA PEDRO ABARCA, (BURGOS), el día 14 de marzo de 1938, hija de los difuntos

HD1089476

10/2022



consortes, DON EMILIANO y DONA MARGARITA, y que se halla casada en únicas nupcias con DON SABINIANO ORTEGA RODRIGUEZ, de quien tiene dos hijos llamados CARLOS Y JOSE-RAUL ORTEGA PEREZ. -----

Manifiesta expresamente que tiene vecindad civil común y que con arreglo a esta legislación desea testar. -----

Expresa su intención de otorgar testamento y ordena su voluntad oralmente y yo el notario la redacto conforme a las siguientes: -----

=== CLÁUSULAS ===

=== TESTAMENTARIAS ===

PRIMERA: LEGADO EN FAVOR DEL CÓNYUGE. -----

Lega el usufructo universal y vitalicio de su herencia, con relevación de fianza y de inventario, a su citado esposo DON SABINIANO ORTEGA RODRIGUEZ. -----

Ruega a los herederos que se respete este usufructo, pues es su voluntad favorecer a su cónyuge lo más posible; y si alguno se opusiere a esta disposición, se entenderá reducido su derecho a la legítima estricta, acreciendo su parte a los demás que lo respeten; y si todos se opusieren, entonces les lega la legítima e instituye heredero a su citado cónyuge en pleno dominio, sin perjuicio además de la cuota legal usufructuaria que le corresponda. -----

SEGUNDA: INSTITUCIÓN DE HEREDEROS. -----

Instituye herederos, por iguales partes, a su citados hijos,



HA5882936

CARLOS Y JOSE-RAUL ORTEGA PEREZ.-----

TERCERA: SUSTITUCIÓN VULGAR.-----

Sustituye vulgarmente a los herederos instituidos con sus respectivos descendientes, para los casos de premoriencia o incapacidad, en caso de que no hubiere lugar para tal sustitución se aplicará entonces el derecho de acrecer entre los herederos.-----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===

Le hice de palabra las reservas y advertencias legales, explicando detalladamente el alcance de las disposiciones efectuadas así como de la posibilidad y forma de revocación de este testamento.-----

Ley de protección de datos.- Los datos recabados para la redacción de este instrumento público y su facturación y seguimiento posterior forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal, pudiendo ejercitar los derechos que confiere la citada ley.-----

Le advertí del derecho que tiene a leer este su testamento por sí misma, del que no usó, aunque declara expresamente que sabe y puede leer, haciéndolo yo, el Notario, íntegramente y en alta voz,

HD1089475

10/2022



prestando su consentimiento la testadora, que se ratifica en su expresada voluntad y firma conmigo. _____

Y yo, el Notario, de haber identificado a la testadora, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante, de la unidad del acto, del cumplimiento de las formalidades legales y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido sobre dos folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y el anterior en orden correlativo, de la misma serie, DOY FE. _____

Está la firma de la señora compareciente. Signado. JULIAN MARTINEZ PANTOJA. Rubricado y sellado. _____

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.

NOTA: Procedo al envío telemático del parte prevenido. DOY FE. JULIAN MARTINEZ PANTOJA. Rubricado. _____

ES COPIA AUTORIZADA de su matriz con la que concuerda obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Y a instancia del hijo y heredero CARLOS ORTEGA PEREZ, y constándome el fallecimiento de la testadora, la libro en dos folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y el siguiente en orden correlativo, de la misma serie, dejando nota en su original. En BURGOS, a dos de Junio del año dos mil veintitrés.



Martínez



CERTIFICADO CATASTRAL TELEMÁTICO

Página 1

Datos del Certificado

Solicitante: NOTARÍA 22 DE BURGOS (Burgos)

Finalidad: notarial

Fecha de emisión: 2/6/2023

La veracidad del contenido de este certificado puede comprobarse en www.catastro.meh.es, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Catastro de fecha 24 de Noviembre de 2008 (BOE 8 de Diciembre de 2008)

Código Seguro de Verificación: 8VZGSA6RVP3Y0F82 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

Criterios de Búsqueda de la Información

Tipo: Certificado de bienes de un titular

Apellidos y nombre o razón social: PEREZ MARTINEZ MATILDE

NIF: 13011641N

Anagrama: PEREMARM

Clases de inmuebles que contiene: Urbanos, Rústicos y Especiales

Ámbito territorial del certificado:

Nacional (Excepto País Vasco y Navarra)

El presente documento certifica que en la Base de Datos del Catastro, que ha sido consultada utilizando los criterios señalados, figuran los datos catastrales que a continuación se relacionan:

INMUEBLES URBANOS

Referencia catastral: 3286003VM4838N0358ZA
Provincia: BURGOS
Municipio: BURGOS
Situación: PO VIRGEN DEL MANZANO 24 Es:N Pl:07 Pl:DR
BURGOS (Burgos) 9005-BURGOS
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 50,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 4.756 m2
Superficie construida: 113 m2
Uso local principal: Residencial
Valor suelo: 80.609,31 €
Valor construcción: 29.691,10 €
Valor catastral: 110.300,41 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 3286003VM4838N0569SW
Provincia: BURGOS
Municipio: BURGOS
Situación: CL ANTONIO MACHADO 7 Es:E Pl:-3 Pl:193
BURGOS (Burgos) 9005-BURGOS
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 50,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 4.756 m2
Superficie construida: 24 m2
Uso local principal: Almacén-Estacionamiento
Valor suelo: 2.550,25 €
Valor construcción: 3.319,02 €
Valor catastral: 5.869,27 €
Año valor: 2023

Documento firmado con CSV por DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: 8VZGSA6RVP3Y0F82 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) Fecha de firma: 02/06/2023

HD1089474

10/2022



Sede Electrónica del Catastro
Certificado Catastral Telemático

Página 2

Referencia catastral: 5487505VM4858N0034QG
Provincia: BURGOS
Municipio: BURGOS
Situación: AV CONSTITUCION ESPAÑOLA 78 Es:E Pl:06 Pt:CD
BURGOS (Burgos) 9007 BURGOS
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 50,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 515 m2
Superficie construida: 72 m2
Uso local principal: Residencial
Valor suelo: 32.205,93 €
Valor construcción: 12.281,19 €
Valor catastral: 44.487,12 €
Año valor: 2023

INMUEBLES RÚSTICOS

Referencia catastral: 09175A501000200000AE
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 501 Parcela 20
LA VEGUILLA, HUERMES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 3.599 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 467,72 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B001000360000YT
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 1 Parcela 36
EL RIO, HUERMES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 1.215 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 350,56 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B001001400000YK
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 1 Parcela 140
SORREDONDO. HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 2.541 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 353,70 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 353,70 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B001791400000YO
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: HUERMECES 9125-BURGOS
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 301 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 0,00 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 0,00 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B002001100000YT
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 2 Parcela 110
EL MONICO. HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 5.472 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 761,83 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 761,83 €
Año valor: 2023



10/2022

HD1089473



Sede Electrónica del Catastro
Certificado Catastral Telemático

Página 4

Referencia catastral: 09175B002002940000YB
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 2 Parcela 294
LOS CUARTEROS. HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 1.225 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 9,19 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 9,19 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B003000690000Y2
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 3 Parcela 69
LA PUERTA. HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 3.940 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 413,84 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 413,84 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B003001430000YY
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 3 Parcela 143
LAS CARBONERAS. HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 2.785 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 21,02 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 21,02 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B003001440000YG
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 3 Parcela 144
EL MONTECILLO. HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 3.195 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 24,15 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 24,15 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B005000230000YZ
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 5 Parcela 23
EL BERZAL, HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 16.866 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 2.348,35 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B006000480000YM
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 6 Parcela 48
ALTO EL POZO, HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 6.582 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 116,53 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 116,53 €
Año valor: 2023

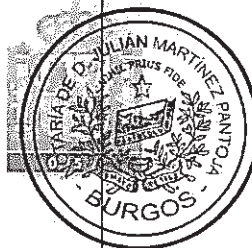
Referencia catastral: 09175B006000850000YK
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 6 Parcela 85
EL POZO, HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 5.215 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 547,80 €
Valor catastral: 547,80 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B006001280000YH
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 6 Parcela 128
VALDEMENTERO, HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 878 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 92,10 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 92,10 €
Año valor: 2023



10/2022

HD1089472



Sede Electrónica del Catastro
Certificado Catastral Telemático

Página 6

Referencia catastral: 09175B013000110000YQ
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 13 Parcela 11
LA JALINERA, HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 3.260 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 940,78 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09175B013002030000YQ
Provincia: BURGOS
Municipio: HUERMECES
Situación: Polígono 13 Parcela 203
EL ZARZAL, HUERMECES (BURGOS)
Titular: PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)
NIF/CIF: 13011641N
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 1.438 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 200,14 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 200,14 €
Año valor: 2023

La información que contiene el presente certificado sólo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias de:
NOTARIA 22 DE BURGOS (Burgos)



CERTIFICADO CATASTRAL TELEMÁTICO

Página 1

Datos del Certificado

Solicitante: NOTARIA 22 DE BURGOS (Burgos)

Finalidad: notarial

Fecha de emisión: 2/6/2023

La veracidad del contenido de este certificado puede comprobarse en www.catastro.meh.es, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Catastro de fecha 24 de Noviembre de 2008 (BOE 8 de Diciembre de 2008)

Código Seguro de Verificación: QBAARQ3K8MWQAVY2 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>)

Criterios de Búsqueda de la Información

Tipo: Certificado de bienes de un titular

Apellidos y nombre o razón social: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO

NIF: 13002029Z

Anagrama: ORTERODS

Clases de inmuebles que contiene: Rústicos

Ámbito territorial del certificado:

Nacional (Excepto País Vasco y Navarra)

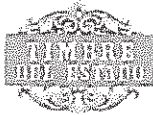
El presente documento certifica que en la Base de Datos del Catastro, que ha sido consultada utilizando los criterios señalados, figuran los datos catastrales que a continuación se relacionan:

INMUEBLES RÚSTICOS

Referencia catastral: 09439B521050830000FX
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 521 Parcela 5083
LA VENTILLA VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 6.150 m²
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 27,10 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 27,10 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B521106720000FU
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 521 Parcela 10672
BOGOS VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 45.536 m²
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 563,18 €
Año valor: 2023

Documento firmado con CSV por: DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
CSV: QBAARQ3K8MWQAVY2 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 02/06/2023



10/2022

HD1089471



Sede Electrónica del Catastro
Certificado Catastral Telemático

Página 2

Referencia catastral: 09439B521206720000FL
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 521 Parcela 20672
BOGOS. VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 23.146 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 286,18 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B522007300000FB
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 522 Parcela 730
PUERTA. VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 63.198 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 2.245,63 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B522050240000FD
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 522 Parcela 5024
CARACOL. VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 3.244 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 14,25 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B522050320000FS
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 522 Parcela 5032
CARACOL. VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 2.689 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 11,79 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B522050960000FS
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 522 Parcela 5096
SOMONTE, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 5,432 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 23,90 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 23,90 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B522051610000FS
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 522 Parcela 5161
SOTILLO, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 2,900 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 36,59 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 36,59 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B523007770000FT
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 523 Parcela 777
RIBACELADA, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 53,080 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 1.762,10 €
Valor catastral: 1.762,10 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B523051500000FQ
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 523 Parcela 5150
BREZOSA, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 5,312 m2
Uso local principal: Agrario
Valor suelo: 188,15 €
Valor construcción: 0,00 €
Valor catastral: 188,15 €
Año valor: 2023



10/2022

HD1089470



Sede Electrónica del Catastro
Certificado Catastral Telemático

Página 4

Referencia catastral: 09439B532010770000FE
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 532 Parcela 1077
LA BARCENA, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 33.882 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 1.836,37 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B532010880000FY
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 532 Parcela 1088
RIBA BLANCO, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 29.791 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 1.633,56 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B532050100000FL
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 532 Parcela 5010
TRAS DEL CASTILLO, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 341 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 103,89 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B533010930000FH
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 533 Parcela 1093
LA CRUZ, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 46.015 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 2.647,53 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B533011030000FT
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 533 Parcela 1103
EL TOBAR, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 4.680 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 1.317,76 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B533011150000FJ
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 533 Parcela 1115
CENDALES, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 27.397 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 887,37 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B533053680000FL
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 533 Parcela 5368
ENCIMA ARRIBA, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 3.244 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 40,94 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B533150130000FR
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 533 Parcela 15013
LA PEÑA, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 457 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 139,01 €
Año valor: 2023



10/2022



HD1089469

Sede Electrónica del Catastro
Certificado Catastral Telemático

Página 6

Referencia catastral: 09439B533250060000FE
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 533 Parcela 25006
LA PEÑA, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 912 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 32,15 €
Año valor: 2023

Referencia catastral: 09439B533250200000FY
Provincia: BURGOS
Municipio: VILLADIEGO
Situación: Polígono 533 Parcela 25020
CAMPILLO, VILLADIEGO (BURGOS)
Titular: ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO
NIF/CIF: 13002029Z
Derecho: 100,00 % de Propiedad
Sup. gráfica parcela: 498 m2
Uso local principal: Agrario
Valor catastral: 125,71 €
Año valor: 2023

La información que contiene el presente certificado sólo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias de:
NOTARIA 22 DE BURGOS (Burgos)



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09439B522007290000FG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 522 Parcela 729 PUERTA. VILLADIEGO [ACEDILLO] [BURGOS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 344,39 €

Valor catastral suelo: 344,39 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social:
PEREZ MARTINEZ MATILDE

NIF/NIE:

Derecho:
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal:

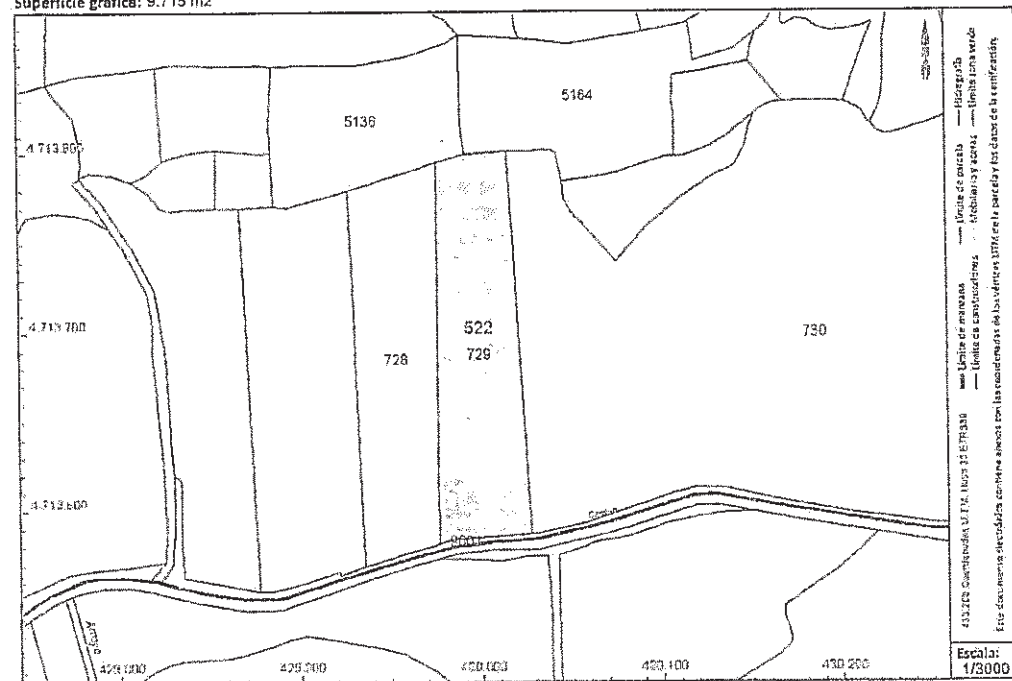
PB VILLADIEGO
09120 VILLADIEGO [Villadiego] [BURGOS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
0	C. Labor o Labradío secano	04	9.720				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 9.715 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARIA 22 DE BURGOS [Burgos]
Finalidad: notarial
Fecha de emisión: 02/06/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: B2H3D2VCH1R1DXB (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 02/06/2023





10/2022



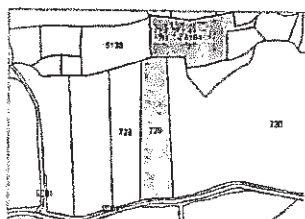
HD1039468



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09439B522007290000FG

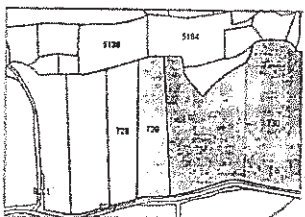
RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 09439B522051640000FH
Localización: Polígono 522 Parcela 5184
SOTILLO, VILLADIEGO (ACEDILLO) (BURGOS)

Titularidad principal

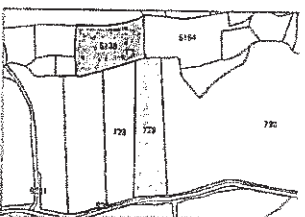
Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
JUNTA ADMINISTRATIVA DE ACEDILLO	P0900031F	CM ACEDILLO 09129 VILLADIEGO (BURGOS)



Referencia catastral: 09439B522007300000FB
Localización: Polígono 522 Parcela 730
PUERTA, VILLADIEGO (ACEDILLO) (BURGOS)

Titularidad principal

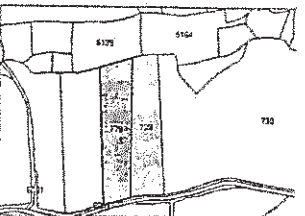
Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO	13002029Z	PQ VIRGEN DEL MANZANO 24 Es: N PL: 07 PL: DR 09005 BURGOS (Burgos) (BURGOS)



Referencia catastral: 09439B522051360000FY
Localización: Polígono 522 Parcela 5136
RAQUIMA, VILLADIEGO (ACEDILLO) (BURGOS)

Titularidad principal

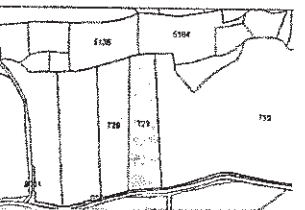
Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
GONZALEZ DE ROBA FERMIN	13074503S	PQ DE LA LUZ 1 Es: 1 PL: 04 PL: Z 09006 BURGOS (Burgos) (BURGOS)



Referencia catastral: 09439B522007280000FY
Localización: Polígono 522 Parcela 728
PUERTA, VILLADIEGO (ACEDILLO) (BURGOS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
PEREZ ALONSO ALFREDO	13153756X	AV DE LOS DERECHOS HUMANOS 15 Es: E PL: 01 PL: DR 09007 BURGOS (Burgos) (BURGOS)



Referencia catastral: 09439B522090010000FK
Localización: Polígono 522 Parcela 9001
AYO QUINTANILLA, VILLADIEGO (ACEDILLO) (BURGOS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	S2890656I	PS INFANTA ISABEL 1 29014 MADRID (MADRID)

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: B21H3D2VCHIR1DX8 (verificación en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 02/06/2023



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B002001100000YT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 2 Parcela 110 EL MOÍCO. HUERMES (QUINTANILLA PEDRO ABARCA) (BURGOS)

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral (2023): 751,83 €
Valor catastral suelo: 751,83 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

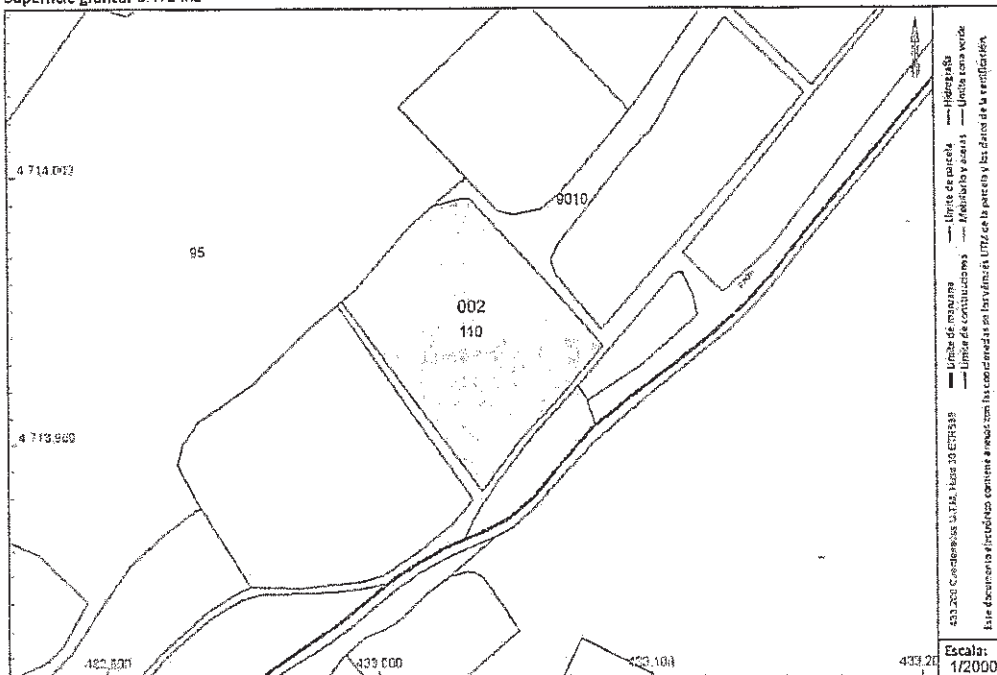
Apellido(s) Nombre / Razon social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
PEREZ MARTINEZ MATILDE (HEREDEROS DE)	13011641N	100,00% de propiedad	PQ VIRGEN DEL MANZANO 24 Es/N PL07 PLDR 69005 BURGOS (Burgos) (BURGOS)

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP Superficie m²
0	C-Labor o Labradío seco	03 5.472			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 5.472 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 22 DE BURGOS (Burgos)

Finalidad: notarial

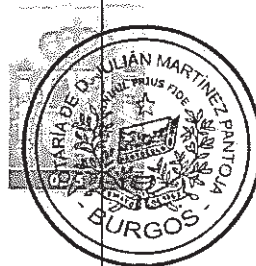
Fecha de emisión: 07/06/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 2ERRTQ205WS1CX (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 07/06/2023





10/2022



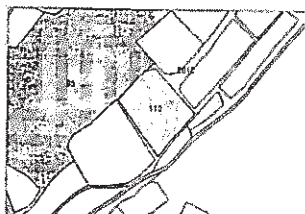
HD1089467



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B002001100000YT

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 09175B002000950000YZ

Localización: Polígono 2 Parcela 95

LA GUILERA, HUERMES (QUINTANILLA PEDRO ABARCA) (BURGOS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social

NIF

Domicilio fiscal

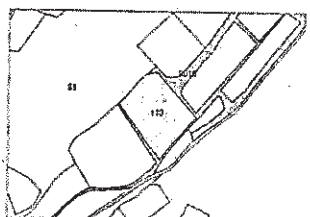
JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA
PEDRO ABARCA

P0930600B

PB QUINTANILLA PEDRO ABARCA
08151 HUERMES (Quint Pedro
Aba) (BURGOS)

Parcela coordinada con el Registro de la Propiedad

27/04/2017



Referencia catastral: 09175B002090100000YM

Localización: Polígono 2 Parcela 9010

RIBAZO, HUERMES (QUINTANILLA PEDRO ABARCA) (BURGOS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social

NIF

Domicilio fiscal

AYUNTAMIENTO DE HUERMES

P0917500A

MUNICIPIO
08150 HUERMES (BURGOS)



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B001000360000YT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 1 Parcela 36 EL RIO. HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral (2023): 350,56 €
Valor catastral suelo: 350,56 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos/Nombre/Razón social: PÉREZ MARTÍNEZ MATILDE [HEREDEROS DE]
NIF/NIE: 13011841N
Derecho: 100,00% de propiedad
Domicilio fiscal: PQ VIRGEN DEL MANZANO 24 Es.N PL 07 PLDR 09005 BURGOS [Burgos] [BURGOS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
0	C-Labor o Labradío seco	01	1.215

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.215 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: NOTARÍA 22 DE BURGOS [Burgos]
Finalidad: notarial
Fecha de emisión: 07/06/2023

Documento firmado con CSyS y sellado de la Dirección General del Catastro
CSyS: 75FPQSVAT2SC0MGD (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 07/06/2023





10/2022



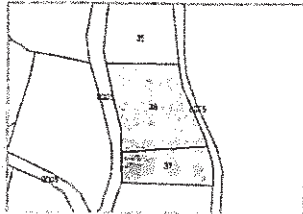
HD1089466



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B001000360000YT

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES

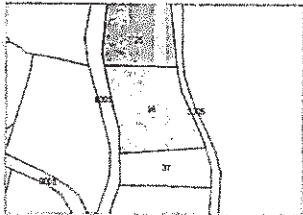


Referencia catastral: 09175B001000370000YF

Localización: Polígono 1 Parcela 37
EL RÍO. HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
PEREZ ALONSO CLEMENTE	13145393L	AV CONSTITUCION ESPAÑOLA 9 Es.E Pl.03 Pl.1Z 09007 BURGOS [Burgos] [BURGOS]

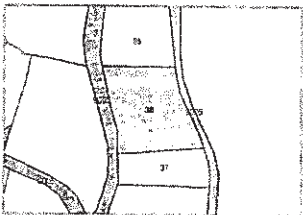


Referencia catastral: 09175B001000350000YL

Localización: Polígono 1 Parcela 35
EL RÍO. HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ALONSO DIEZ ELOISA	12981493G	AV CONSTITUCION ESPAÑOLA 9 Pl.03 Pl.0 09007 BURGOS [Burgos] [BURGOS]



Referencia catastral: 09175B001090050000YD

Localización: Polígono 1 Parcela 0005
RIBAZO. HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE HUERMECES	P0917500A	- MUNICIPIO 09150 HUERMECES [BURGOS]

Documento firmado con CSV y sellado de la Dirección General del Catastro
CSV: 725PQSV3T2SC0MGB (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 07/05/2023





CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B001791400000YO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: LG P E URBEL CASTILLO II P.E. URBEL CASTILLO II 09125 HUERMECES [S Pantaleón Par] [BURGOS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 0,00 €

Valor catastral suelo: 0,00 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
PEREZ MARTINEZ MATILDE [HEREDEROS DE]

NIF/NIE
13011641N

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal

PO VIRGEN DEL MANZANO 24 EsN PL07 PLDR
09005 BURGOS [Burgos] [BURGOS]

Cultivo

Subparcela

Cultivo/Aprovechamiento

IP Superficie m²

Subparcela

Cultivo/Aprovechamiento

IP Superficie m²

0

I-Improductivo

00

301

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 301 m2



Fecha de firma: 09/06/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: FEY65483T8SD18K (verificable en <https://www.sadecatastro.gob.es>)



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 22 DE BURGOS [Burgos]

Finalidad: NOTARIAL

Fecha de emisión: 09/06/2023



10/2022



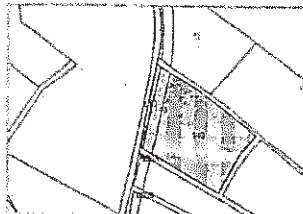
HD1089465



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B001791400000YO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 09175B001001400000YK

Localización: Polígono 1 Parcela 140
SORREDONDO, HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social

NIF

Domicilio fiscal

PEREZ MARTINEZ MATILDE

13011641N PO VIRGEN DEL MANZANO 24
E-48107 PLDR

09006 BURGOS [Burgos] [BURGOS]



Referencia catastral: 09175B001090080000YJ

Localización: Polígono 1 Parcela 8008
RIBAZO, HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social

NIF

Domicilio fiscal

AYUNTAMIENTO DE HUERMECES

P09175D0A -- MUNICIPIO
09150 HUERMECES [BURGOS]Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: FEF5480195SD16K (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/06/2023

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B002002890000YW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 2 Parcela 289 LOS CUARTEROS. HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 30,00 €
Valor catastral suelo: 30,00 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
ORTEGA RODRIGUEZ SABINIANO

NIF/NIE

Derecho
100,00% de
propiedad

Domicilio fiscal

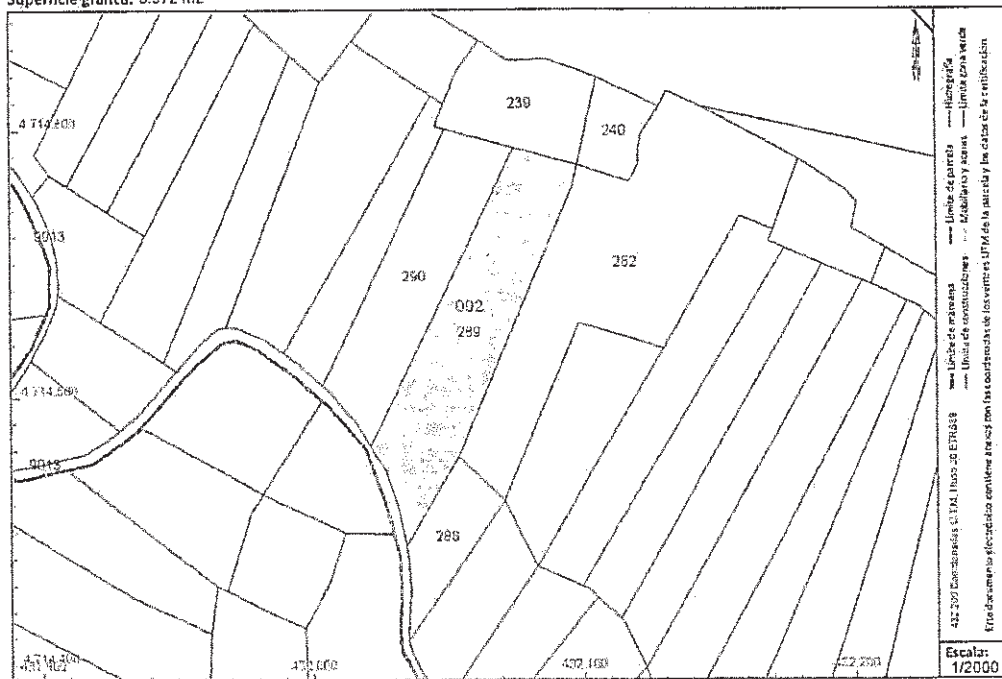
AG QUINTANILLA P.A.
09151 QUINTANILLA PEDRO ABARCA [BURGOS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	MB Monte bajo	00	3.972				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 3.972 m²





10/2022



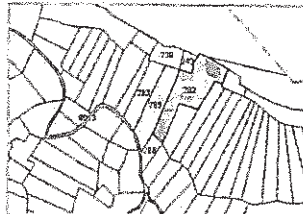
HD1089464



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B002002890000YW

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 09175B002002820000YI

Localización: Polígono 2 Parcela 282

LOS CUARTEROS, HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

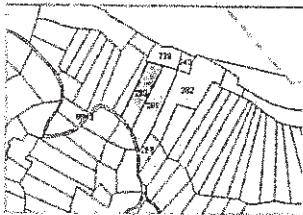
Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
MARTINEZ RODRIGUEZ NICOLAS

NIF

Domicilio fiscal

AG QUINTANILLA P.A.
09151 QUINTANILLA PEDRO ABARCA
[BURGOS]



Referencia catastral: 09175B002002900000YU

Localización: Polígono 2 Parcela 290

LOS CUARTEROS, HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

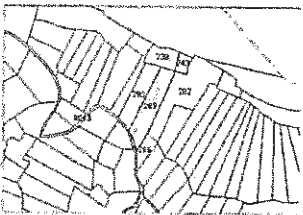
Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
PEREZ MARTINEZ JULIAN

NIF

Domicilio fiscal

PJ FERNANDO DE ROJAS 2 Es.E
Pl.02 PLDR
09007 BURGOS [Burgos] [BURGOS]



Referencia catastral: 09175B002002400000YF

Localización: Polígono 2 Parcela 240

LA PINZA, HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

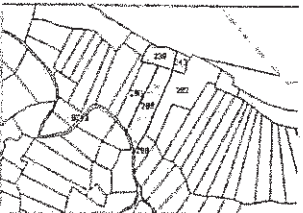
Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
GONZALEZ REVILLA MARCELINO

NIF

Domicilio fiscal

PB QUINTANILLA PEDRO ABARCA
09125 HUERMECES [Quint Pedro
Aba] [BURGOS]



Referencia catastral: 09175B002002390000YO

Localización: Polígono 2 Parcela 239

LA PINZA, HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

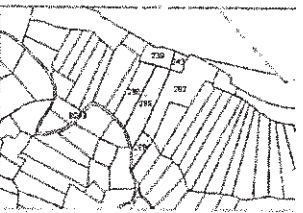
Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
SERRA PEREZ JOSE

NIF

Domicilio fiscal

CL ALTA 4
09125 HUERMECES [Quint Pedro
Aba] [BURGOS]



Referencia catastral: 09175B002002880000YH

Localización: Polígono 2 Parcela 288

LOS CUARTEROS, HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE
ANTONIO

NIF

Domicilio fiscal

CL COMPLUTENSE 18 Es.2 Pl.01
Pl.0
09001 BURGOS [Burgos] [BURGOS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J6AWCCGWSVCYBZG6 (verificar en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 09/06/2023

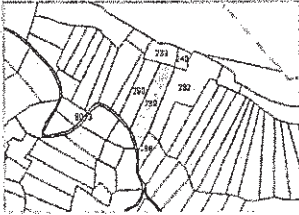




CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 09175B002002890000YW

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 09175B002002890000YR

Localización: Polígono 2 Parcela 9013

CNO DE QUINTANILLA A URBEL. HUERMECES [QUINTANILLA PEDRO ABARCA] [BURGOS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social

NIF

Domicilio fiscal

AYUNTAMIENTO DE HUERMECES

P0917500A

— MUNICIPIO

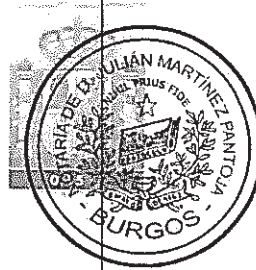
09150 HUERMECES [BURGOS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J6AW5CGW5CY9ZG6 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de Emis: 09/06/2023



HD1089463

10/2022



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural
Área de Estructuras Agrarias

Matriz

N/R Área de Estructuras Agrarias – AV/SA

Destinatario:
CARLOS ORTEGA PEREZ
C/ Virgen del Manzano, 24- 7º C
09005 BURGOS
(BURGOS)

Asunto: Certificado**Zona de Concentración Parcelaria: Huermeces (Burgos).**

En contestación a su solicitud de fecha 20 de junio de 2023,

CERTIFICO:

- Que D^a. Margarita Martínez Peña, propietario número 111, ha aportado al proceso de concentración parcelaria de Huermeces (Burgos), las siguientes parcelas de Bases Definitivas:

Polígono	Nº parcela	Superficie (m²)
1	31	3360

Se le advierte expresamente de que las referencias de polígono y parcela no son catastrales.

Se adjunta plano de dicha parcela.

- Que en reemplazo de la misma se le adjudicó las siguientes fincas del plano general del Acuerdo de la zona:

Polígono	Nº parcela	Superficie (m²)
1	20	3360

Se le advierte expresamente de que las referencias de polígono y fincas no son catastrales.

Se adjunta plano de dicha finca.

Burgos a 23 de junio de 2023
EL JEFE DE ÁREA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS

Fdo.: Félix González González

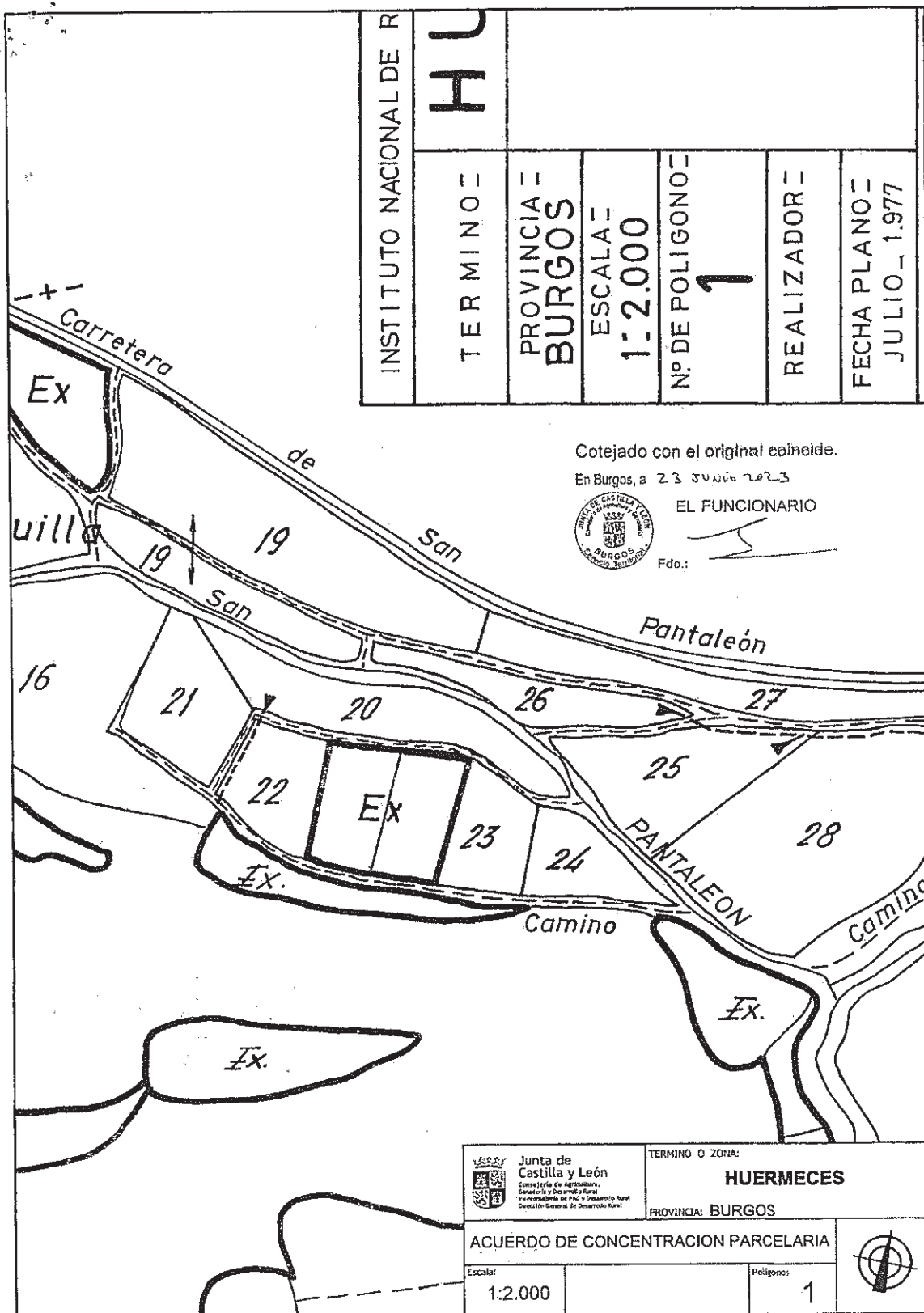
Plaza Bilbao, 3 • 09006 Burgos • Teléfono 947 261 500



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: PBKJG8787KUP40SG17E6A
Fecha Firma: 23/06/2023 10:16:11 Fecha copia: 23/06/2023 10:53:05

Firmado: FELIX GONZALEZ GONZALEZ

Acceda a la página web: <https://www.sicjyl.es/verDocumentos/verFirma?verFirma=PBKJG8787KUP40SG17E6A> para visualizar el documento

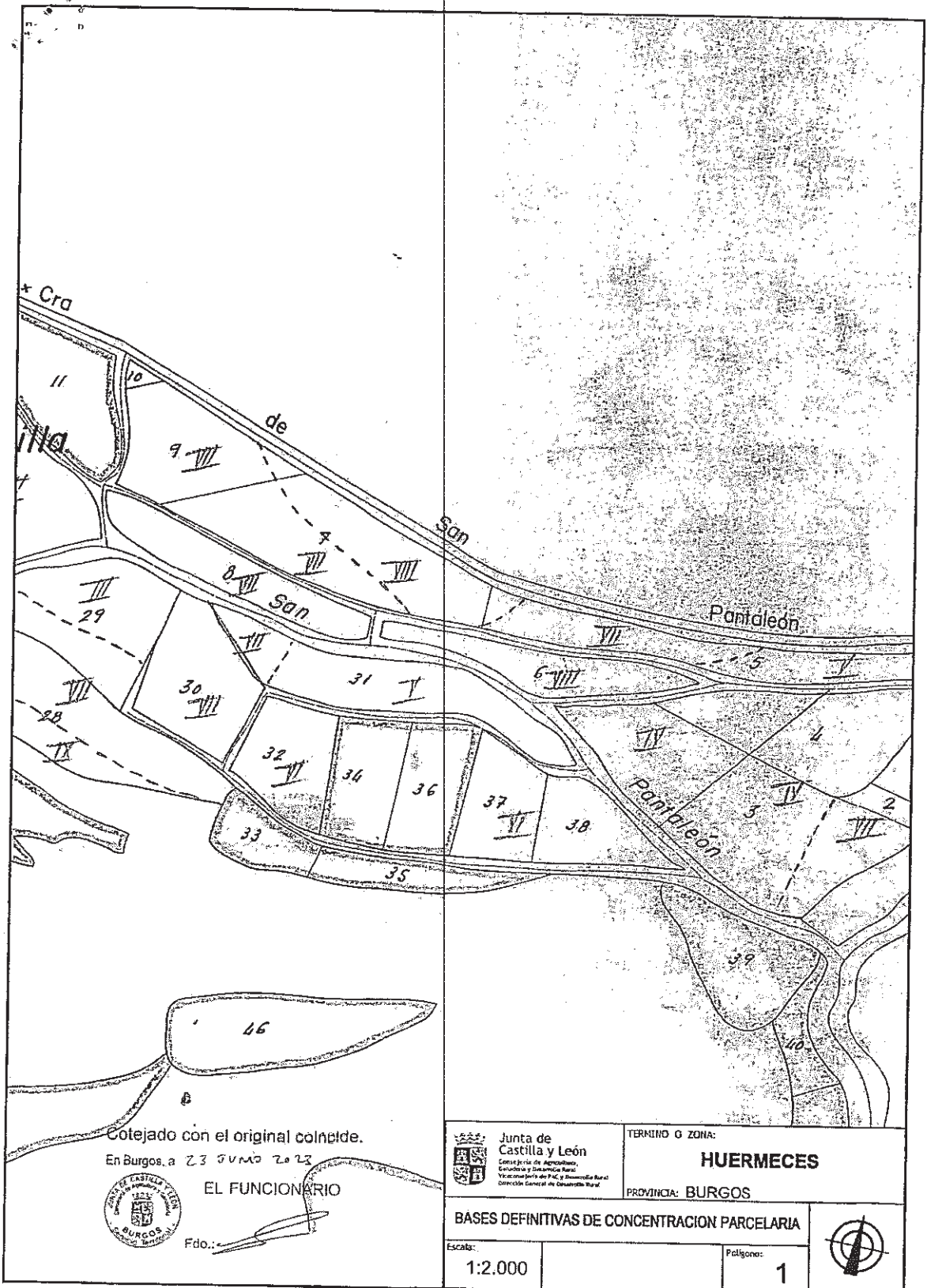




10/2022



HD1089462



ES COPIA AUTORIZADA de su matriz con la que concuerda obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Y a instancia de DON SABINIANO ORTEGA RODRIGUEZ la libro en treinta y nueve folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los treinta y ocho siguientes en orden correlativo, de la misma serie, dejando nota en su original. En BURGOS, a diez de Julio del año dos mil veintitrés. DOY FE.-



0279771233

DILIGENCIA:

Con el número de presentación 09-DIR2-PRE-PRE-23-002746, el día 18 de Julio de 2023, se ha recibido el presente documento en Servicio Territorial de Hacienda de Burgos. Por los actos o negocios contenidos en el mismo se han presentado las declaraciones-liquidaciones del IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES que seguidamente se relacionan, aportando justificante del ingreso que se indica en cada caso o alegando la exención o no sujeción al pago del citado impuesto.

Decl.-Liquidación	Imp. ingresado	Fecha ingreso	Nº Carta pago	Ent. colaborad.	Exención/No Sujeción
650A5NELN0DE7-00					
650A5NELN0DF6-00					

Copia de este documento se conserva en esta Oficina, para comprobación de la/s autoliquidación/es y rectificación, en su caso, así como para la práctica de la liquidación, o liquidaciones, que procedan.

Burgos, a 18 de Julio de 2023
POR EL/LA JEFE DE LA SECCIÓN 3ª DE CONTROL TRIBUTARIO

